

DECRETO N° 012/2020

Ejecutivo. -

VISTO:

La necesidad de contar con herramientas para la prevención ante la pandemia y seguir con medidas adecuadas ante los posibles casos de covid-19;

CONSIDERANDO:

Que es necesario llevar adelante acciones articuladas y en conjunto para mitigar la propagación del virus;

Que es importante sumar toda ayuda a nuestro Agente sanitario local teniendo en cuenta el momento tan particular que nos toca atravesar en cuanto a prevención y cuidados de la salud de nuestra población local;

Que en virtud de esto se han adquirido 3 termómetros digitales para ser usados por personal del Centro de salud y policía local con el fin de controlar a personas que ingresen al mismo cómo a la localidad de Spatzenkutter o que transiten por la ruta peñal a la altura de la misma y;

POR ELLO:

El Presidente Comunal en uso de sus atribuciones

DECRETA:

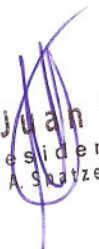
Artículo 1°- Aprobar la donación de tres (3) termómetros digitales al Centro de Salud Maipú de nuestra localidad dependiente del Ministerio de Salud de la provincia, para ser utilizados principalmente en la prevención y detección de casos sospechosos de covid-19.

Artículo 2°-Notificar a las áreas involucradas y al Concejo Comunal del contenido del presente Decreto, con entrega de copia;

Artículo 3°- Comuníquese, Regístrese, Archívese.

Aldea Spatzenkutter, 26 de junio de 2020.


Hasenauer Andrea L.
Secretaria
Comuna A. Spatzenkutter


Lelli Juan José
Presidente
Comuna A. Spatzenkutter